



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR
ESTADO No.31
(06 de junio de 2024)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
FUNCIONARIO	CIERRE DE INVESTIGACIÓN 15-05-2024	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR	CARLOS MARIO ZAPATA RAMBAL en calidad de Secretario del Juzgado 5 de Familia de Cartagena	2024-002	Despacho 02
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 06-05-2024	HELMER LEONARDO ORTEGA LOPEZ	CLAUDIA CECILIA CHAUTA RODRIGUEZ	2023-1620	Despacho 02
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 01-04-2024	JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA SISTEMA PENAL ACUSATORIO	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GIRALDO	2023-817	Despacho 02
ABOGADO	TERMINACIÓN ANTICIPADA 06-05-2024	NESTOR MALDONADO PAJARO	ROSALYN RAMIREZ PINO	2023-1336	Despacho 02

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana Cartagena, seis (06) de junio del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde Cartagena, seis (06) de junio del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial